

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-054-2025
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA DGIU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., México, siendo las **10:00 (diez)** horas del día **09 de octubre de 2025**, de conformidad con lo establecido en numeral VIII.1, de la convocatoria que norma esta licitación, se reunieron en la **Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja**, sita en Av. Universidad No. 940, C.P. 20100, colonia Ciudad Universitaria, para realizar la Junta de Aclaraciones de acuerdo a lo previsto en el artículo 52 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), los Servidores públicos autorizados por la Universidad cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

La junta fue presidida por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas y Secretaria del Comité de Compras de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, designado por la convocante, quien instaló formalmente la junta y comunicó a los asistentes, que primero se atenderán las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación y cuyas preguntas se hayan recibido a las **10:00 horas del día 08 de octubre de 2025**, conforme a lo indicado en la convocatoria.

Se hace constar que las preguntas de OLGA ESTELA MOZO GUTIERREZ, se recibieron el 08/10/2025 a las 10:35, es decir, fuera de los plazos establecido en las bases de la convocatoria, por lo que no es posible, dar respuesta.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php y <http://conferencias.uaa.mx/>

El Presidente del Acto, fue asistido por los representantes del Área Requiriente (Departamento de Vigilancia de la DGIU), quienes solventarían las preguntas de carácter técnico, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

La convocante realiza la siguiente aclaración a la convocatoria.

No.	Aclaración
1	<p>La convocante realiza la siguiente aclaración respecto al numeral X. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, subnumeral 8, "Información Técnica documental":</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos de telas, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>

El Presidente, dio inicio al acto señalando que se recibieron preguntas en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, de la siguiente persona.

No.	Empresa	Forma de presentación	No. de preguntas
1	ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.	Correo Electrónico	22

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-054-2025
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA DGIU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

Acto seguido procedió a dar respuestas a las preguntas formuladas por el licitante, recibidas en tiempo y forma, a las cuales se les dio la debida respuesta por parte del comité técnico, mismas que se describen a continuación: -----

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.
Forma de presentación: Correo electrónico.
No. de preguntas: 22

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	Punto 2	<p>TIEMPO DE ENTREGA SE PODRA AUMENTAR 15 DIAS</p> <p>Respuesta: Técnica. No es posible, el plazo máximo para la entrega de los bienes de la presente licitación, será conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, es decir, a los 45 días naturales posteriores a la fecha de entrega de tallas al licitante adjudicado.</p>
2	Punto IV	<p>LAS CONDICIONES DE PAGO SE PODRA MODIFICAR, CON ANTICIPO DEL 50% ANTICIPO Y 50% A 20 DIAS, YA QUE LOS AVIOS Y TELAS TIENEN UN INCREMENTO DE PRECIOS Y ADEMAS ESCASES DE LA MISMA</p> <p>Respuesta: Para esta licitación se podrá otorgar anticipo de hasta el 50% del monto total adjudicado a solicitud expresa del licitante, siempre y cuando se garantice a través de fianza por el 100% del monto total otorgado, expedida por Institución legalmente autorizada para tal fin, dicha solicitud, deberá realizarse por el licitante adjudicado en el Departamento de Compras, preferentemente al día hábil siguiente a la emisión del fallo.</p>
3	Anexo 1	<p>SE PUEDE PRESENTAR MUESTRA EL DIA DE LA APERTURA</p> <p>Respuesta: En el numeral X.8.2 "Muestra física" primer párrafo de las bases de la convocatoria, se establece:</p> <p><i>"Muestra física</i></p> <p><i>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma".</i></p> <p>Por lo que si no se presentan las muestras físicas, o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "D. Ortega" and "R. G."]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-054-2025
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE
VIGILANCIA DE LA DGIU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.

		<p>y será motivo de descalificación.</p> <p>LAS MUESTRAS SE PUEDEN PRESENTAR, POR FAMILIA Y SIN LOGOS</p>
4	Anexo 1	<p>Respuesta: La muestras que se deben de presentar son solo las marcadas en la tabla del apartado IX. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Página 11 de 49 de la licitación N° E/901045968-054-2025. Por otro lado, para la muestra si debe de contar con los logos bordados.</p> <p>Se deberán presentar las muestras físicas conforme a lo establecido en la convocatoria, en donde se observa las muestras solicitadas, colores, composición, etc.</p> <p>SE TENDRÁ QUE PRESENTAR CATALOGO</p>
5	Anexo 1	<p>Respuesta: Con la aclaración realizada por la convocante, se da respuesta a su pregunta.</p>
6	Anexo 1	<p>LOS BORDADOS SE PODRA PRESENTAR EN PARCHE, PARA SU VALORACION.</p> <p>Respuesta: No, tienen que estar bordados en la prenda muestra, ya que la muestra se considera como la prenda que se va a entregar en caso de que la partida sea adjudicada.</p>
7	Anexo 1	<p>CON REFERENCIA A LA PARTIDA 1, 2, 3 Y 7 SE PRESENTARA EN CUALQUIERA DE LAS DOS COMPOSICIONES TELA: MEZCLA DE 50% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN O MEZCLA 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN, O CUAL ES LA QUE REQUIEREN</p> <p>Respuesta: Aclarando que la partida 1 y 4 tienen una de las dos composiciones diferente entre sí y entre la partida 2 y 3 es la misma en cuanto a las opciones:</p> <p>Partida 1 BATA MANGA CORTA MATERIAL: • TELA: <u>MEZCLA 80% ALGODÓN Y 20% POLIÉSTER O MEZCLA 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER</u></p> <p>Partida 4 BATA MANGA CORTA MATERIAL: • TELA: <u>100% ALGODÓN O MEZCLA 50% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN.</u></p> <p>Partida 2 BATA MANGA CORTA MATERIAL: • TELA: <u>MEZCLA DE 50% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN O MEZCLA 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN</u></p> <p>Partida 3 BATA MANGA CORTA MATERIAL: • TELA: <u>MEZCLA DE 50% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN O MEZCLA 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN.</u> BATA MANGA LARGA</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-054-2025
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE
VIGILANCIA DE LA DGIU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.

		<p>Partida 7 MATERIAL: • TELA: MEZCLA 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER O MEZCLA ALGODÓN 35% Y POLIÉSTER 65%.</p> <p>La composición debe ser una u otra (debiendo indicar claramente la composición ofertada cada licitante) de las que solamente se mencionan en la partida que corresponda.</p>
8	Anexo 1	<p>CON REFERENCIA A LA PARTIDA 4, 5 Y 8 SE PRESENTARA EN CUALQUIERA DE LAS DOS COMPOSICIONES TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 50% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN. O CUAL ES LA QUE REQUIEREN</p> <p>Respuesta: Conforme a lo establecido en la convocatoria, la composición debe ser una u otra (debiendo indicar claramente la composición ofertada cada licitante) de las que solamente se mencionan en la partida que corresponda.</p>
9	Anexo 1	<p>CON REFERENCIA A LA PARTIDA 6 Y 9 SE PRESENTARA EN CUALQUIERA DE LAS DOS COMPOSICIONES. TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 80% ALGODÓN Y 20% POLIÉSTERO CUAL ES LA QUE REQUIEREN</p> <p>Respuesta: Conforme a lo establecido en la convocatoria, la composición debe ser una u otra (debiendo indicar claramente la composición ofertada cada licitante) de las que solamente se mencionan en la partida que corresponda.</p>
10	Anexo 1	<p>CON REFERENCIA A LA PARTIDA 10 DE CUANTAS ONZAS Y PESO DEBERA SER LA MEZCLILLA</p> <p>Respuesta: Deberán ser de 7.5 onzas.</p>
11	Anexo 1	<p>CON REFERENCIA A LA PARTIDA 12 DE CUANTAS ONZAS Y PESO DEBERA SER LA MEZCLILLA</p> <p>Respuesta: Deberán ser de 7.5 onzas.</p>
12	Anexo 1	<p>CON REFERENCIA A LA PARTIDA 14, 16, 17, 19 Y 20 SE PRESENTARA EN CUALQUIERA DE LAS DOS COMPOSICIONES. TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO, O CUAL ES LA QUE REQUIEREN</p> <p>Respuesta: Conforme a lo establecido en la convocatoria, la composición debe ser una u otra (debiendo indicar claramente la composición ofertada cada licitante) de las que solamente se mencionan en la partida que corresponda.</p>
13	Anexo 1	<p>CON REFERENCIA A LA PARTIDA 15 SE PRESENTARA EN CUALQUIERA DE LAS DOS COMPOSICIONES TELA: MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO O MEZCLA POLIÉSTER 65% Y ALGODÓN 35% O CUAL ES LA QUE REQUIEREN</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink:
 - Top right: "Dolgo" (signature)
 - Middle right: "mm" (initials)
 - Below "mm": "S" (initials)
 - Below "S": "G" (initials)
 - Below "G": "R" (signature)
 - Below "R": "d" (initials)
 - Below "d": "E" (initials)
 - Below "E": "f" (initials)
 - Bottom right: "xl" (initials)

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-054-2025
**ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE
VIGILANCIA DE LA DGIU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

		<p>Respuesta: La composición debe ser una u otra de las que solamente se menciona en la partida, en este caso es que la prenda tenga <u>MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO</u> o la prenda tenga <u>MEZCLA POLIÉSTER 65% Y ALGODÓN 35%</u></p>
14	Anexo 1	<p>CON REFERENCIA A LA PARTIDA 18 SE PRESENTARA EN CUALQUIERA DE LAS DOS COMPOSICIONES TELA: MEZCLA 35% ALGODÓN Y 65% POLIÉSTER O 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO. O CUAL ES LA QUE REQUIEREN</p> <p>Respuesta: La composición debe ser una u otra de las que solamente se menciona en la partida, en este caso es que la prenda tenga <u>MEZCLA 35% ALGODÓN Y 65% POLIÉSTER</u> o la prenda tenga <u>96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO.</u></p>
15	Anexo 1	<p>CON REFERENCIA A LA PARTIDA 21, 22 Y 23 SE PRESENTARA EN CUALQUIERA DE LAS DOS COMPOSICIONES. TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 35% ALGODÓN Y 65% POLIÉSTER O CUAL ES LA QUE REQUIEREN</p> <p>Respuesta: La composición debe ser una u otra de las que solamente se menciona en la partida correspondiente, en este caso es que la prenda tenga <u>100% ALGODÓN</u> o la prenda tenga <u>MEZCLA 35% ALGODÓN Y 65% POLIÉSTER</u></p>
16	Anexo 1	<p>CON REFERENCIA A LA PARTIDA 25 SE PRESENTARA EN CUALQUIERA DE LAS DOS COMPOSICIONES. TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 35% ALGODÓN Y 65% POLIÉSTER O CUAL ES LA QUE REQUIEREN</p> <p>Respuesta: La composición debe ser una u otra de las que solamente se menciona en la partida, en este caso es que la prenda tenga <u>100% ALGODÓN</u> o la prenda tenga <u>MEZCLA 35% ALGODÓN Y 65% POLIÉSTER</u></p>
17	Anexo 1	<p>CON REFERENCIA A LA PARTIDA 26 SE PRESENTARA EN CUALQUIERA DE LAS DOS COMPOSICIONES. TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 80% ALGODÓN Y 20% POLIÉSTER. O CUAL ES LA QUE REQUIEREN</p> <p>Respuesta: La composición debe ser una u otra de las que solamente se menciona en la partida, en este caso es que la prenda tenga <u>100% ALGODÓN</u> o la prenda tenga <u>MEZCLA 80% ALGODÓN Y 20% POLIÉSTER</u></p>
18	Anexo 1	<p>CON REFERENCIA A LA PARTIDA 27, 29, 30 Y 3 SE PRESENTARA EN CUALQUIERA DE LAS DOS COMPOSICIONES. TELA: MEZCLA 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER O 96% ALGODÓN O CUAL ES LA QUE REQUIEREN</p> <p>Respuesta: Aclarando que la partida 27, 29 y 30 tienen</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-054-2025
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE
VIGILANCIA DE LA DGIU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.

		<p>composiciones diferentes a la partida 3:</p> <p>Partida 27, 29 y 30:</p> <p><i>PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA</i> <i>MATERIAL:</i> • <i>TELA: MEZCLA 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER O 96% ALGODÓN 4% ELASTANO.</i></p> <p>Partida 3:</p> <p><i>BATA MANGA CORTA</i> <i>MATERIAL:</i> • <i>TELA: MEZCLA DE 50% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN O MEZCLA 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN.</i></p> <p>La composición debe ser una u otra de las que solamente se menciona en cada partida.</p>
19	Anexo 1	<p>CON REFERENCIA A LA PARTIDA 28 SE PRESENTARA EN CUALQUIERA DE LAS DOS COMPOSICIONES. TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO. O CUAL ES LA QUE REQUIEREN</p> <p>Respuesta: La composición debe ser una u otra de las que solamente se menciona en la partida, en este caso es que la prenda tenga <u>100% ALGODÓN</u> o la prenda tenga <u>96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO</u></p>
20	Anexo 1	<p>SE PRESENTARA FIANZA, O PUEDE SER CON UN CHEQUE CRUZADO</p> <p>Respuesta: No es posible recibir cheque cruzado. Se deberán presentar las garantías conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, el proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato de Fianza Anexo "9" o bien, entregarán fianza o documento mercantil aquellos proveedores a los que se les adjudiquen contratos/pedidos con un importe menor a \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.)</p>
21	Anexo 1	<p>SE PRESENTARA CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE</p> <p>Respuesta: En el numeral X.6 "Respaldo del Fabricante", de las bases de la convocatoria, se establece:</p> <p><i>"Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada (Indicando</i></p>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-054-2025
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE
VIGILANCIA DE LA DGIU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.

		<p>claramente el bien que respalda).</p> <p><i>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6"</i></p> <p><i>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante).</i></p> <p><i>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</i></p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. (Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p>También podrán participar licitantes con manifiesto bajo protesta decir verdad, donde expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes, conforme al Anexo "6" Respaldo del Fabricante, Ejemplo 5, de las bases de la convocatoria.</p>
22	Anexo 1	<p>SE TENDRA QUE PRESENTAR NORMAS</p> <p>Respuesta: En el numeral X.9.1, de las bases de la convocatoria, se establece:</p> <p><i>"Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</i></p> <p><i>Por cada una de las partidas con sus elementos enunciadas en el "Anexo 1" deberán entregar, el Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros.</i></p> <p><i>La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad</i></p>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-054-2025
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE
VIGILANCIA DE LA DGIU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.

		<p><i>de Verificación.</i></p> <p>Las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Descripción</th> <th style="text-align: center;">Tolerancia</th> <th style="text-align: center;">Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td style="text-align: center;">+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td style="text-align: center;">+ / - 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</p> <p>Se podrá presentar en lugar de lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la composición solicitada. (Su omisión es causa de desechamiento)”</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001
Descripción	Tolerancia	Norma									
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005									
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001									

De los licitantes presentes, la **C. OLGA ESTELA MOZO GUTIERREZ**, realiza la pregunta relacionada con las respuestas realizadas por la convocante, respecto a la pregunta número 18, realizada por el licitante UNIFORMES ARMY S.A. DE C.V., siendo la siguiente: **Repregunta: ¿Para la partida 30, se podrá aceptar otra composición 65% poliéster 35% algodón y podrá ser unisex?-----**

Respuesta: No se acepta que sea unisex y se tendrán que respetar las características establecidas en la convocatoria y esta junta de aclaraciones. -----

tras físicas conforme a lo establecido en la convocatoria, en donde se observa las muestras solicitadas, colores, composición, etc.
Pregunta: En relaciona las respuestas de las preguntas 7 y 9, para las partidas 6 y 7, manejan diferente composición en el mismo modelo de bata, se podría manjar la composición de 65% poliéster, 35% algodón para ambas partidas?-----

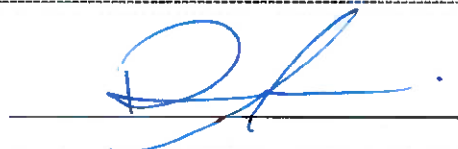
Respuesta: No se acepta ya que se requieren para diferentes áreas y actividades. -----

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la página de transparencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Esta acta forma parte integrante de la convocatoria -----

Finalmente se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día **13 de octubre de 2025, a las 12:00 horas**, en la Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja, siendo un acto formal, que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se recibirán propuestas. -----

Intervienen por la Universidad Autónoma de Aguascalientes:-----

C. Beatriz E. Rivera de Loera
Jefa del Departamento de Compras y Secretaria
Técnica del Comité de Compras



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:
OLGA
ma
e
8
R
F AL

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-054-2025
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE
VIGILANCIA DE LA DGIU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.

C. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón
Representante de la Contraloría Universitaria

Esmeralda Rdc

C. María Díaz Rodríguez
Representante del Departamento Jurídico

M. Díaz

C. Ana Francisca Contreras Mejía
**Representante de la Dirección General de
Planeación y Desarrollo**

A. Contreras

C. Elmer Daniel Avendaño López
**Jefe de Sección de Protección Civil Universitaria
Depto. de Vigilancia de la DGIU (Área requirente)**

E. Avendaño

C. Jessica Fabiola Ramírez Soto
**Encargada de Seguridad e Higiene, Sección de
Protección Civil Universitaria, Depto. de Vigilancia
de la DGIU (Área requirente)**

J. Ramírez

C. Jorge Alberto Guerra Gutiérrez
Representante de la ACIUAA

J. Guerra

C. Arnoldo Rodríguez Romo
Departamento de Compras

A. Rodríguez

C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera
Departamento de Compras

G. Muñoz

C. Esthela Delgado Ruiz Esparza
Departamento de Compras

E. Delgado

Por parte de los Licitantes: -----

C. Olga Estela Mozo Gutiérrez
OLGA ESTELA MOZO GUTIERREZ

Olga Mozo

Siendo las **10:36** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.-----

-----**FIN DE TEXTO**-----